I. Principado de Asturias

• Otras Disposiciones

CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

EXTRACTO de la Resolución de 27 de octubre de 2026, de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar, por la que se rectifica error material en la Resolución de 15 de octubre de 2026, de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar, por la que se aprueba la convocatoria de la XIX Edición del Premio "José Lorca" a la Promoción y Defensa de los Derechos de la Infancia.

BDNS (Identif.): 936289

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/936289).

Antecedentes de hecho

Primero.—Mediante resolución de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar de fecha 15 de octubre de 2026 se convoca la XIX Edición del Premio "José Lorca" a la Promoción y Defensa de los Derechos de la Infancia.

Segundo.—Se detecta error material en el contenido de la citada resolución.

Fundamentos de derecho

Primero.—Según se establece en el artículo el art.109 apdo. 2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

En base a lo anteriormente expuesto,

R E S U E L V O

Primero.—En el contenido de la Resolución de 15 de octubre de 2026, donde dice "IXX Edición del Premio "José Lorca" a la Promoción y Defensa de los Derechos de la Infancia", debe decir "XIX Edición del Premio "José Lorca" a la Promoción y Defensa de los Derechos de la Infancia.

Segundo.—Se mantiene en todos sus términos el resto de la Resolución.

En Oviedo, a 27 octubre de 2026.—La Consejera de Derechos Sociales y Bienestar, Nerea Monroy Rosal.—Cód. 2026-09040.

Cód. 2026-09040